



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA
JUZGADO 2 DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

**AVISO PARA QUIENES CONFORMAN EL REGISTRO SECCIONAL DE ELEGIBLES VIGENTE
PARA EL CARGO DE OFICIAL MAYOR CATEGORIA CIRCUITO**

SAN JOSÉ DE CÚCUTA, DIECISÉIS (16) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

EL SUSCRITO JUEZ SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE CÚCUTA, EN CONCORDANCIA CON EL ACUERDO PCSJA24-12242 DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2024, CONVOCA A LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN VIGENTES EN EL REGISTRO DE ELEGIBLES DE LA CONVOCATORIA No. 4-, **CONSTITUIDO POR EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA**¹, O EN CARRERA JUDICIAL QUE CUMPLAN LOS REQUISITOS DEL CARGO DE OFICIAL MAYOR Y QUE ESTÉN INTERESADOS, PARA OCUPAR EN PROVISIONALIDAD EL CITADO CARGO DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 16 Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, DE MANERA TRANSITORIA.

LOS INTERESADOS DEBERÁN REMITIR LA HOJA DE VIDA CON LOS SOPORTES DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS PARA EL CARGO, JUNTO CON LA CERTIFICACIÓN DE REGISTRO DE ELEGIBLES, VIGENTE, EXPEDIDO POR EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA, AL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL j02epmctocuc@cendoj.ramajudicial.gov.co, HASTA LAS 6:00 P.M., DEL DÍA DE HOY LUNES 16 DE DICIEMBRE DE 2024.

¹ <https://www.ramajudicial.gov.co/documents/3741628/73054010/RESOLUCION++CSJNS2021-0004+REGISTROS+SECCIONALES+DE+ELEGIBLES.pdf/686d9ec8-f0b9-4790-b910-31aed84149f1>

SE INFORMA A LOS INTERESADOS QUE EL EVENTUAL NOMBRAMIENTO NO LOS EXCLUIRÁ DEL RESPECTIVO REGISTRO PARA OPTAR POR UN CARGO EN PROPIEDAD.

POR LO TANTO, SI A LA FECHA Y HORA SEÑALADAS NO SE HA OBTENIDO POSTULACIÓN ALGUNA, SE ENTENDERÁ QUE ES UNA RESPUESTA NEGATIVA A LA CONVOCATORIA Y LAS POSTERIORES ALLEGADAS SERÁN **EXTEMPORÁNEAS**.

ESTE REQUERIMIENTO SE ELEVA EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 68 DE LA LEY 2430 DE 2024, QUE MODIFICÓ EL ARTICULO 132 DE LA LEY 270 DE 1996.

REALÍCESE LA PUBLICACIÓN A TRAVÉS DE LA PÁGINA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CÚCUTA.

Firmado Por:

Rafael Meneses Parada

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Ejecución 002 De Penas Y Medidas De Seguridad

Cucuta - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **76837f475a01232929fdcf542445c1ba57c401468b28728d09657ebc9d0de79e**

Documento generado en 16/12/2024 03:13:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>